



## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 20 de setiembre de 2023.

Exp. 2023-32-1-0000381

R/D N. ° 230/2023

**VISTO:** La realización del XIII Congreso Brasileiro de Micrometeorología, que se llevará a cabo desde el 25 al 27 de octubre del corriente, en la ciudad de Alegrete, Estado de Río Grande del Sur, Brasil;

**RESULTANDO: I)** que, el día 24 de octubre se dictará un Minicurso de Medidas Micrometeorológicas, como parte del congreso, en el que la directora (i) DSM, Met. Natalí Bentancor, va a ser partícipe del mismo:

**II)** que, en virtud de formar parte del programa de posgrado de la Universidad Federal de Santa María, la interesada ha presentado un trabajo científico, que forma parte del proceso de su tesis final, y es de interés de este Instituto;

**III)** que, por tal motivo, solicita al directorio del Inumet, autorización para otorgar comisión de servicio del 23 al 27 de octubre del presente año;

**CONSIDERANDO: I)** que es de suma importancia la participación de la directora (i) DSM, Met. Natalí Bentancor, en dicha actividad dado el carácter científico del evento.

**II)** que, no existiendo objeciones en acceder a lo solicitado, procede proveer de conformidad;

**ATENTO:** A lo establecido en el artículo 7 literal P de la Ley N.º 19.158 del 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio de INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales.

**inumet**

Instituto Uruguayo de Meteorología  
Teléfono: (+598) 1895  
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200  
www.inumet.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

## EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

### RESUELVE:

- 1°) Aprobar la participación de la directora (i) DSM, Met. Natalí Bentancor, en el XIII Congreso Brasileiro de Micrometeorología, que se llevará a cabo desde el 25 al 27 de octubre del corriente, en la ciudad de Alegrete, Estado de Río Grande del Sur, Brasil;
- 2°) Reembolsarle el costo de la inscripción al XIII Congreso Brasileiro de Micrometeorología a la directora (i) DSM, Met. Natalí Bentancor.
- 3°) Encomendar la comisión de servicio para la directora (i) DSM, Met. Natalí Bentancor, del 23 al 27 de octubre del corriente.
- 4°) Notificar a la participante y comunicar a Gerencia Técnica, al Área de Meteorología y Clima para la Sociedad, División Servicios Meteorológicos.
- 5°) Pasar al Área de Administración, a la División Gestión Humana y al Departamento de Compras a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



DR. SEBASTIÁN PINTOS MIGUES  
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR

Ref : Exp. 2023-32-1-0000381

R/D N. ° 230/2023